



Ayudas y Subvenciones

Ámbito Autonómico

PROGRAMA DE APOYO A LA INNOVACIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS "INNOEMPRESA" (2007-2013)

El Programa InnoEmpresa aprovecha las experiencias adquiridas con la gestión del Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme iniciado en 2001 con vigencia hasta 2006 y cuyo balance global es positivo, pero incorpora importantes aspectos nuevos para adecuarse mejor a las condiciones actuales de los mercados donde operan las empresas españolas. Entre ellos, de manera destacada, está una priorización de las líneas de ayuda directamente relacionadas con la mejora de la capacidad innovadora de las empresas en un sentido amplio y no sólo tecnológico, la apertura de todas las líneas de ayuda prevista a la solicitud directa de las Pyme, un incremento del límite de ayuda a las inversiones materiales o inmateriales y la atención específica a los proyectos a desarrollar por diferentes empresas y organismos en régimen de colaboración o consorcio por entender que para aplicar determinadas iniciativas innovadoras es preciso que aquellos alcancen una determinada masa crítica.

Las líneas de ayudas a las empresas se encuadran en tres grupos:

- Innovación Organizativa y Gestión Avanzada
- Innovación Tecnológica y Calidad
- Proyectos de innovación en colaboración o "consorciados"

Los beneficiarios de las ayudas podrán ser:

- Pequeñas y Medianas empresas que cuenten con uno o más empleados.
- Organismos Intermedios (Organizaciones públicas o privadas sin ánimo de lucro que de forma habitual presten servicios de apoyo a la innovación de las PYME y dispongan de recursos materiales y humanos suficientes).

Más información: www.impiva.es

Ámbito Nacional

PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍA

Organismo gestor: ICEX

Objetivos: intensificar el apoyo a los sectores y empresas con alto contenido tecnológico y a reforzar la imagen del made in Spain en estos ámbitos. Es un programa que busca incentivar la internacionalización de procesos, productos o servicios innovadores desarrollados por empresas españolas de sectores industriales.

Fecha de cierre: finalizará el 1 de noviembre de 2007. La duración máxima del programa será de 36 meses, contados desde el momento en que la empresa incurra en el primer gasto.

Cuantía de la ayuda: El máximo de ayuda es de 150.000 euros por empresa y año, por lo que el apoyo podrá llegar hasta el 45% del presupuesto estimado para las acciones consideradas dentro de los conceptos subvencionables.

Beneficiarios: Este programa se dirige a todos los países, aunque se consideran prioritarios los siguientes mercados: China, Marruecos, India, Brasil, México, Rusia, EE.UU., Argelia, Japón, Turquía y Corea del Sur, además de los mercados multilaterales y los mercados estratégicos de oportunidad para sectores específicos.

Web: www.icex.es

AYUDAS A PROYECTOS DE ESTÍMULO A LA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (PETRI)

Organismo gestor: Ministerio de Educación y Ciencia

Objetivo: Los proyectos de investigación PETRI, tendrán como objetivo específico transferir resultados de carácter científico o técnico que puedan impulsar o suponer avances en sectores productivos, de servicios o de la administración.

Tipos de ayudas: subvención o subvención con anticipo reembolsable.

Tipos de Proyectos:

1. Modalidad A: una o varias empresas consorciadas para este objetivo específico, mediante los acuerdos que figuren en el preceptivo convenio de colaboración.
2. Modalidad B: sectores, subsectores empresariales o centros públicos de la administración, que podrán beneficiarse de los resultados del proyecto sin más limitación que las previamente acordadas entre las entidades cofinanciadoras.

Fecha de cierre: 9 de julio 2007

Web: <http://www.mec.es/ciencia/jsp/plantilla.jsp?area=petri&id=22>

PROGRAMA DE APOYO A LA INNOVACIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (INNOEMPRESA)

Organismo gestor: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Objetivo: Apoyo a la innovación y la competitividad de PYMES.

Beneficiarios: PYMES y Centros de Investigación

Tipos de Proyectos:

1. Innovación Organizativa y Gestión Avanzada
2. Innovación Tecnológica y Calidad
3. Proyectos de innovación en colaboración

Web:

<http://www.ipyme.org/IPYME/es-ES/ProgramasDGPYME/InnoEmpresa/>

FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i EMPRESARIALES

Organismo Gestor: CDTI - Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial

Beneficiarios: Sociedades Mercantiles con capacidad técnica para desarrollar un proyecto de I+D+i y capacidad financiera para cubrir con recursos propios un mínimo del 30% del presupuesto total del proyecto.

Tipo de proyectos:

1. Proyectos de Desarrollo Tecnológico
2. Proyectos de Innovación Tecnológica
3. Proyectos de Investigación Industrial Concertada

Tipo de ayuda: créditos a tipo de interés "cero" y con largo plazo de amortización que cubren hasta el 60% del presupuesto total del proyecto. Estos créditos incluyen una cláusula de riesgo técnico según la cual, en el caso de que el proyecto no alcance sus objetivos técnicos, la empresa queda exenta de reintegrar la totalidad del préstamo.

El CDTI bonifica los créditos con un tramo no reembolsable del 15% de la parte financiable del proyecto, cuando se apliquen a cubrir la participación de empresas españolas en proyectos EUREKA e IBEROEKA (y en el futuro también los Programas Bilaterales que van a establecerse entre el CDTI y otros países).

Fecha de cierre: Todo el 2007

Web: www.cdti.es

PROGRAMA TECNOEUROPA

Organismo Gestor: CDTI - Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Objetivo: incrementar el número de empresas españolas tanto participantes como líderes en el 7º Programa Marco Comunitario y en otros programas internacionales gestionados por el CDTI.

Tipos de Ayudas:

- *Ayudas para la creación de Unidades de Innovación Internacional:* destinadas a asociaciones empresariales y entidades que coordinen la gestión de la I+D internacional en el ámbito de las Plataformas Tecnológicas.
- *Bonos tecnológicos:* para agentes intermedios que identifiquen empresas con potencial de participación y liderazgo en el VIIPM y elaboren para ellas un Plan Estratégico Individualizado.
- *Preparación de Propuestas Comunitarias (APC+):* para sufragar los gastos de las empresas generados en el proceso de preparación de propuestas para el VIIPM.

Fecha de cierre: Abierta todo el año

Web: www.cdti.es/pidi

PROYECTOS DE PROMOCIÓN TECNOLÓGICA

Organismo gestor: CDTI - Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Objetivo: Financiar las actividades de empresas españolas que habiendo desarrollado una tecnología novedosa quieran explotarla en el exterior.

Acciones subvencionables:

- Protección del patrimonio tecnológico de la empresa
- Promoción y comercialización de la tecnología en el exterior
- Gastos relacionados con la transferencia tecnológica

Tipo de subvención: Anticipos reembolsables y préstamos. Intensidad de la ayuda: Ayuda máxima: 60,00 %

Beneficiarios: empresas, especialmente las que quieran solicitar patente europea o internacional y las que precisen adaptar su tecnología para transferirla a compañías extranjeras.

Fecha de cierre: Todo el ejercicio 2007.

Web: <http://www.cdti.es>

AVANZA FORMACIÓN EN TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Ayudas para la realización de proyectos y actuaciones de formación general en telecomunicaciones y tecnologías de la información que permitan a las PYMES incorporar las TIC a sus procesos de negocio.

Organismo gestor: MITYC - D.G. Desarrollo Sociedad Información

Plazo entrega solicitudes: desde 05/04/2007 hasta 04/05/2007

Segundo plazo entrega solicitudes: desde 21/06/2007 hasta 05/07/2007

Beneficiarios: (1) Empresas; (2) Entidades sin ánimo de lucro; (3) Agrupaciones de interés económico; (4) Agrupaciones de las anteriores entidades.

Tipo de proyectos:

- a) Formación en TIC para trabajadores ocupados.
- b) Formación para la implantación de soluciones de negocio electrónico.
- c) Formación con ayuda de las TIC: formación en línea.
- d) Formación para la conciliación de la vida laboral y familiar.

Web: <http://www.mityc.es/AvanzaFormacion>

POLÍTICA INDUSTRIAL TIC

Convocatoria 3/2007 de las ayudas para la realización de proyectos y actuaciones de I+D correspondientes a las siguientes medidas de Política industrial TIC del Plan Avanza 2006-2010: "Planificación anticipada de la demanda en TIC de las Administraciones Públicas", "Mejora de la calidad del software" y "Fomento de las Plataformas Tecnológicas Españolas".

Organismo gestor: MITYC - D.G. Desarrollo Sociedad Información

Plazo entrega solicitudes: desde 03/04/2007 hasta 03/05/2007

Beneficiarios: (1) Empresas; (2) Centros privados de I+D sin ánimo de lucro; (3) Centros públicos de I+D, (4) Centros privados de I+D universitarios; (5) Centros Tecnológicos; (6) Agrupaciones o asociaciones empresariales; (7) Otras entidades de Derecho Público

Tipos de proyectos: Acciones complementarias.

Web: <http://www.mityc.es/ProfitTIC>

AYUDAS A LA IMPLANTACIÓN EN EMPRESAS DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA I+D+I

Ayudas para el fomento la implantación de sistemas de gestión de la I+D+i en las empresas con el fin de potenciar la capacidad de las organizaciones para reconocer tecnologías emergentes, así como para identificar y valorar las amenazas y oportunidades de la evolución tecnológica que les permitan incrementar sus actividades de I+D+i con el objetivo último de mejorar su competitividad.

Organismo gestor: MITYC - DG Desarrollo Industrial

Plazo entrega solicitudes: desde 29/03/2007 hasta 28/04/2007

Tipo de proyectos y actuaciones:

- a) Actividades desarrolladas por la entidad gestora destinadas a fomentar la implantación de los sistemas de gestión de la I+D+i en las empresas del proyecto.
- b) Relación de actividades desarrolladas por las empresas participantes en el proyecto para la implantación de los sistemas de gestión de I+D+i de acuerdo con la norma UNE 166002:2006.

Web: <http://www.mityc.es/ImplantacionEmpresas>

PROFIT (Desarrollo Industrial) Acciones Complementarias de Cooperación Internacional

Las Acciones complementarias de cooperación internacional tiene el objetivo de favorecer la participación en el Programa Marco de la Comunidad Europea para acciones de investigación, demostración y desarrollo tecnológicos (IDT), en los programas EUREKA e IBEROEKA, y en otros programas internacionales de cooperación en investigación científica y desarrollo tecnológico. Estas acciones complementarias solo corresponderán a las fases de promoción, difusión y definición de los proyectos.

Organismo: DG Desarrollo Industrial

Plazo entrega solicitudes: desde 22/03/2007 hasta 21/04/2007

Beneficiarios: (1) Empresas; (2)Centros privados de I+D sin ánimo de lucro no universitarios; (3) Centros Tecnológicos; (4) Entidades de derecho público distintas de los Centros Públicos de I+D; (5) Agrupaciones o asociaciones empresariales.

Más Información: <http://www.mityc.es/ProfitCOOPERACIONDI>

AVANZA PYME (Soluciones de negocio y factura electrónica)

Subvenciones para la realización de proyectos y actuaciones de desarrollo e incorporación de soluciones de negocio y facturación electrónicos adaptadas a las necesidades de las PYMES de manera que éstas vayan incorporando las TICs a sus procesos de negocio, así como para la realización de proyectos y actuaciones de desarrollo de contenidos digitales por parte de las PYME.

Organismo: MITYC - D.G. Desarrollo Sociedad Información

Plazo entrega solicitudes: desde 21/03/2007 hasta 20/04/2007

Segundo plazo entrega solicitudes: desde 21/06/2007 hasta 20/07/2007

Beneficiarios: (1) Empresas; (2) Entidades sin ánimo de lucro; (3) Agrupaciones de interés económico; (4) Agrupaciones de las anteriores entidades.

Tipo de proyectos:

- a) Estudios previos a proyectos colectivos de negocio electrónico.
- b) Proyectos de implantación de soluciones colectivas de negocio electrónico (participación de al menos 10 PYME)
- c) Proyectos de desarrollo de productos software, soluciones y contenidos para el negocio electrónico, que deberán contemplar la realización de una experiencia piloto.
- d) Acciones de difusión y concertación de proyectos de negocio electrónico.

Para que sean financiables los proyectos deberán tener un presupuesto mínimo de 100.000 euros. Estos límites no afectan a los estudios previos ni a las acciones de difusión y concertación.

Más Información: <http://www.mityc.es/AvanzaPymeSoluciones>

AVANZA PYME (Dinamización)

Ayudas para proyectos y actuaciones de dinamización tecnológica orientados a promover la implantación de soluciones TIC disponibles en el mercado y con demostrada eficacia y adecuación a las necesidades de las PYME. Esta convocatoria se instrumenta a través de un procedimiento de selección de entidades colaboradoras, las cuales pueden presentar sus proyectos o actuaciones dirigidos a las PYME.

Organismo: MITYC - D.G. Desarrollo Sociedad Información

Plazo entrega solicitudes: desde 21/03/2007 hasta 20/04/2007

Beneficiarios: PYMES

Entidades Colaboradoras: (1) Empresas; (2) Entidades sin ánimo de lucro; (3) Agrupaciones de interés económico; (4) Agrupaciones de las anteriores entidades.

Áreas temáticas prioritarias:

- a) Soluciones de negocio electrónico.
- b) Facturación electrónica.
- c) Seguridad de la información y las comunicaciones.

Tipos de proyectos:

- a) Proyectos de implantación de soluciones colectivas de negocio electrónico.

- b) Acciones de difusión y concertación de proyectos de negocio electrónico.
- c) Acciones de difusión, comunicación y extensión entre las PYME de mejores prácticas en materia de seguridad de la información y las comunicaciones.

Más información: <http://www.mityc.es/AvanzaPymeDinamizacion>

Ámbito Internacional

SÉPTIMO PROGRAMA MARCO DE LA UE (2007-2013)

La actividad en el Programa Marco se centra en las convocatorias que abren una o dos veces al año y los participantes reciben por lo general el 50% de los costes reales por su actividad en los proyectos y, en el caso de PYME e investigadores, incluyendo a los centros tecnológicos, el 75% además del importante anticipo a la firma del contrato. El VII PM promueve la I+D+I mediante 4 programas: cooperación, ideas, personas y capacidades.

I. Cooperación (32.413.000.000)

Beneficiarios: Universidades, centros de investigación, empresas y todas aquellas entidades capaces de desarrollar un proyecto de investigación.

Características: Financiación de proyectos de I+D en cooperación que se encuadren dentro de alguna de las 10 áreas prioritarias: 1) Salud, 2) Alimentos, agricultura y pesca, y biotecnología; 3) Tecnologías de la información y la comunicación; 4) Nanociencias, nanotecnologías, materiales y nuevas tecnologías de producción; 5) Energía; 6) Medio ambiente; 7) Transporte; 8) Ciencias socioeconómicas y humanidades; 9) Espacio; 10) Seguridad.

II. Ideas (7.510.000.000)

Beneficiarios: Universidades, centros de investigación, empresas y todas aquellas entidades capaces de desarrollar un proyecto de investigación.

Características: Financiación de proyectos presentados por investigadores tanto de los sectores privado como público sobre temas de su elección, que se evaluarán teniendo como criterio único la excelencia. La comunicación y divulgación de los resultados de la investigación constituye un aspecto importante de este programa.

III. Personas (4.750.000.000)

Beneficiarios: Investigadores en todas las etapas de sus carreras pertenecientes a: Universidades, centros de investigación, empresas y todas aquellas entidades capaces de desarrollar un proyecto de investigación.

Características: Fortalecimiento del potencial humano en el campo de la I+D

Actuaciones:

1. Formación inicial de los investigadores (para estudiantes universitarios)
2. Formación permanente (para investigadores con más de 4 años de experiencia en I+D o doctores)
3. Asociaciones y pasarelas entre las empresas y las universidades (para crear puentes entre las OPIs y las empresas privadas)

IV. Capacidades (4.097.000.000)

Beneficiarios: Universidades, centros de investigación, empresas y todas aquellas entidades capaces de desarrollar un proyecto de investigación.

Características: Financiación de proyectos de investigación en beneficio de las PYME. Dos modalidades: 1) Apoyo a pequeños grupos de empresas para resolver a corto plazo problemas tecnológicos comunes; 2) Apoyo a gran número de PYME para encontrar soluciones técnicas a problemas comunes a más largo plazo.

Más información:

CORDIS: http://cordis.europa.eu/fp7/cooperation/home_en.html

SOST: <http://www.sost.es/>

COOPERACIÓN EUROPEA EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA (COST)

Organismo gestor: Comisión Europea

Objetivos: Promover la creación de redes de investigación con carácter innovador, interdisciplinario y general.

Actuaciones financiadas: Puesta en red de actividades financiadas a nivel nacional prestando apoyo a reuniones, conferencias, intercambios científicos de corta duración y actividades de promoción. Las propuestas deben integrar a investigadores procedentes de un mínimo de cinco Estados miembros de la COST.

Financiación: Hasta 100 000 EUR anuales, en general por un período de cuatro años.

Web: www.cost.esf.org

PROGRAMAS EUREKA E IBEROEKA

Organismo Gestor: CDTI - Ministerio de Ciencia y Tecnología (PROFIT)

Objetivo: Impulsar la competitividad de las empresas fomentando la realización de proyectos basados en tecnologías innovadoras.

Beneficiarios: Empresas y Centros Tecnológicos capaces de realizar proyectos de I+D de carácter aplicado en colaboración con otras empresas y/o Centros Tecnológicos de otros países de Eureka (prácticamente la totalidad de los países europeos) e Iberoeka (países de Latinoamérica, España y Portugal).

Actuaciones apoyadas: Realización de proyectos tecnológicos internacionales, orientados hacia el desarrollo de productos, procesos o servicios con claro interés comercial en el mercado internacional y basados en tecnologías innovadoras.

Tipo de ayuda: Cada país asume la financiación de sus empresas e institutos tecnológicos

- FASE DE DEFINICIÓN: Un 75% de subvención a través del Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT) del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

- FASE DE DESARROLLO: Un 60% con créditos CDTI sin intereses a pagar en un plazo máximo de 8 años. Hasta un 35% en subvenciones con fondos PROFIT compatibles con otras subvenciones autonómicas o regionales.

Plazo: Durante todo el ejercicio 2007.

Web: www.cdti.es